

## COMUNICADO URGENTE

Ante la grave situación ocasionada por el COVID-19, siguiendo las instrucciones, recomendaciones y resoluciones del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de la Junta de Andalucía y el Gobierno de la Nación, SMASSA ha acordado adoptar las siguientes medidas:

- Las oficinas de atención al público permanecerán cerradas desde hoy y se mantendrán operativos los siguientes canales de información para la ciudadanía:

**Teléfono: [952 06 01 04](tel:952060104)**

**Página web: <http://smassa.eu>**

- Se elimina el pago/cobro en metálico.
- Suspensión del sistema de regulación del estacionamiento (SARE) en las vías públicas de Málaga, no habrá que pagar por aparcar en la zona azul, hasta nuevo aviso.
- Servicio de apoyo a la circulación: este servicio actuará a requerimiento de la Policía Local.
- Todos los aparcamientos de la red municipal permanecerán abiertos las 24 horas, adoptando las siguientes medidas sanitarias:

1.- Los aparcamientos serán atendidos exclusivamente desde el Centro de Control del aparcamiento de calle Camas, únicamente el aparcamiento de El Palo y la Princesa, y por necesidades extraordinarias, contará con la presencia de un trabajador auxiliar en todos sus turnos.

2.- El pago de los aparcamientos se efectuará en los cajeros automáticos y con tarjeta de crédito.

3.- Los aseos públicos permanecerán cerrados en todos los aparcamientos.

**TODO JUNTOS PODEMOS**